

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



ACTA No. 63
ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA SALA DE CORPORADOS
DE LA CORPORACIÓN ENLACE COLOMBIA
NIT 830.063.469-1

En la ciudad de Bogotá, siendo las (3:00 P.m.) horas del día martes 27 de febrero de 2025, previa convocatoria efectuada en forma escrita por el Representante Legal Suplente de la Corporación JONATHAN GUALTEROS CACERES, se reunió la Asamblea Ordinaria de la Sala de Corporados de la Corporación Enlace Colombia, se reunieron tres (3) miembros Corporados en la Sala de Juntas de las instalaciones de la entidad, ubicada en la Calle 127B No. 46-47 de la ciudad y un (1) miembro de forma virtual; Se manifiesta que la convocatoria fue efectuada con más de 15 días de anticipación por correo electrónico, es decir el día 29 de enero de 2025 como lo dispone el artículo 8 de los Estatutos. Estando en firme lo anterior, se procedió a:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

El presidente de la Asamblea anterior, Corporado SAUL RINCON, procede a verificar el Quorum reglamentario llamando a lista:

CORPORADOS ACTIVOS	REPRESENTADO POR:	QUORUM REPRESENTADO:
ROSALBA RODRÍGUEZ	ELLA MISMA	20%
RICARDO RODRIGUEZ	EL MISMO	20%
OSCAR CHACON ARIZA	EL MISMO	20%
SAUL RINCON	EL MISMO	20%
LUIS LAGOS USSA	EL MISMO	0%
TOTAL, PRESENTE:		80%

Con lo anterior, se determina un Quorum del 80%, para deliberar y decidir válidamente, así Saul Rincón 20% (presencial) por el mismo, Oscar Chacón 20% (presencial) por el mismo, Rosalba Rodríguez 20% (presencial) por ella misma y Ricardo Rodríguez 20% (Virtual)

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El presidente de la asamblea anterior, toma la palabra y lee el orden del día según la citación del Representante Legal, enviada el 29 de enero de 2025:

Bogotá D.C.; enero 29 de 2025

Señores:

MIEMBROS SALA DE CORPORADOS

ROSALBA RODRIGUEZ, OSCAR CHACON, PASTOR RICARDO RODRIGUEZ, LUIS LAGOS, Y SAUL RINCON

Invitados: William Pinzón (Contador), José Ángel Sierra (Revisor Fiscal)
Ciudad

REF. CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA SALA DE CORPORADOS.

Apreciados miembros Sala de Corporados, esperamos que las Bendiciones de nuestro Señor Jesucristo estén siempre con todos ustedes para este nuevo año 2025, me permito como Representante Legal suplente de la CORPORACION ENLACE COLOMBIA con base en las facultades estatutarias, artículo 14, nos permitimos convocarlos a la Asamblea Ordinaria que se realizara el día 27 de febrero del 2025 a las 3p.m. en forma presencial en las oficinas de la CEC ubicada en la calle 127b # 46 - 47 y/o a través de plataforma tecnológica, cuyas especificaciones de darán a conocer oportunamente vía correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en los decretos 398 y 434 de 2020.

Para participar en la reunión y ejercer el derecho de voto, los Corporados deberán seguir las instrucciones que se remitirán a los correos electrónicos en el transcurso de la semana que antecede a la celebración de la Asamblea.

El orden del día previsto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de dignatarios Asamblea (presidente y secretario)
4. Informe de Gestión del Gerente General
5. Informe Financiero Contador
6. Informe y Concepto del revisor fiscal
7. Aprobar presupuesto para el año 2025
8. Autorizar al RL para solicitar la permanencia como entidad del Régimen especial del impuesto sobre la renta
9. Información Fideicomiso – Renacer 129
10. Autorizar al RL dar en Dación en pago a Enlace Internacional su 50% del predio de colina de los vientos.
11. Ratificar autorización al RL y/o a su apoderado para compra y venta de inmuebles según acta 62 de diciembre del 2024
12. Reforma de Estatutos Artículo 24.
13. Lectura y aprobación del acta
Firma del acta

Se les recuerda a los miembros de la Asamblea de Corporados, que, si no pueden comparecer de manera personal a la asamblea, pueden hacer uso de la conexión virtual

Cordialmente,


JONATHAN GUALTEROS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



El presidente de la Asamblea anterior, somete a consideración de los Corporados el orden del día y es aprobado por el total del Quórum 80% de los Corporados.

3. ELECCION DE DIGNATARIOS ASAMBLEA (presidente y secretario)

Abierta la postulación, la Corporada ROSALBA RODRIGUEZ propone como presidente de la Asamblea al señor SAUL RINCON y como secretario al Corporado OSCAR CHACON.

No habiendo más postulaciones, se aprueba por unanimidad la elección de dignatarios es decir con 4 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 80% del quorum de la Corporación).

Los nombrados, agradecen el Honor de los cargos postulados, y aceptan sus nombramientos en el mismo acto.

4. INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra la gerente de la Corporación Enlace Colombia dando lectura a su informe ejecutivo de gestión del año 2024:

Bogotá D.C, febrero 27 del 2025

Señores
Asamblea General de Corporados
CORPORACION ENLACE COLOMBIA

REF: INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL - 2024

Introducción

A continuación, presento la información que consolida la Gestión Administrativa y Financiera con cada uno de los lineamientos establecidos por la Corporación para realizar la visión y misión desarrolladas en concordancia con las políticas de responsabilidad social en sus áreas que tienen impacto directo e indirecto en sus logros obtenidos hasta el presente.

Es así, como la Corporación trabaja con las comunidades cristianas, incentivando la participación comunitaria en los programas de formación de valores de la comunidad y desarrollo de actividades meritorias en educación no formal y culturales.

En lo relacionado con servicio al cliente; generamos espacios de participación, estudio y formación integral de nuestros agentes telefónicos, digitadores y agentes consejeros, como también estamos prestando servicios de Capacitación virtual a los agentes en general, motivándolos a la innovación y sumergiéndolos en una nueva era digital, sin dejar de lado el enfoque espiritual.

Gracias a nuestro Dios creador y al Espíritu Santo, que por su bondad nos acompañó y permitió durante el año 2024 continuar expandiendo el mensaje de nuestro Señor Jesucristo con el posicionamiento de las señales de televisión cristiana enlace, a través de las empresas de cable a lo largo y ancho de Colombia, asumiendo los retos tecnológicos atendidos por el cambio de frecuencia y polaridad, lo cual permite hoy a nuestros televidentes recibir en sus hogares una mejor imagen de nuestra televisión cristiana.

Damos la Gloria Dios por su respaldo protector para con este ministerio, vemos la mano de Dios a diario en cada testimonio que recibimos producto del desarrollo de las actividades ministeriales

“ La gloria postrera de esta casa será mayor que la primera, ha dicho Jehová de los ejércitos; y daré paz en este lugar, dice Jehová de los ejércitos.”

Hageo 2:9 (RV60)

El alcance de nuestra gestión se resume de la siguiente manera:

GESTION ADMINISTRATIVA

Obligaciones laborales. Cumplimiento de todas obligaciones y disposiciones laborales, parafiscales y demás compromisos.

Responsabilidad Social. Permanente contacto con los televidentes de lunes a viernes ofreciendo consejería y durante los eventos trimestrales atendiendo miles de peticiones, así como por los diferentes medios de atención como son :Telefónica, WhatsApp, e-mail, mensaje de Texto, entre otros.

Crecimiento en cobertura. Se mantuvo atención permanente a las empresas de cable con el suministro de decodificadores a empresas para reposición de 27 equipos por cambio de parámetros en nuestra portadora, cubriendo así las 204 empresas de cable y actualizando información de contacto.

Cumplimiento de objetivos . Los objetivos formulados para el año 2024 se cumplieron en un 100% :

PERSPECTIVA	OBJETIVO	EJECUCION	%
1. FIDELIZACION DONANTES	1. Mantener la fidelización de los donantes	1. Llamamos a los donantes para agradecerles su promesa de donación, orar por ellos y mantenerlos informados de los eventos mas importantes.	100
2. EXCELENCIA ADMINISTRATIVA	2. Desarrollar las habilidades de 104 agentes para el Contac Center en maratónicas.	2. Se dictaron los seminarios para el personal seleccionado en manejo de base de Base de Datos, CRM y atención al cliente.	100
3. INNOVACION Y DESARROLLO	3. Presentar la actualización ante la DIAN, para mantener la condicion de Regimn Tributario Especial.	3. Se subieron a la DIAN los 14 formularios exigidos para lograr el objetivo propuesto	100
4. CRECIMIENTO	4. Mantener las mejores relaciones con las empresas de cable que emiten el canal Enlace	4. Se estuvo atento durante todo el año a entregarles las autorizaciones y cambio de equipos	100
	5. Asesorar las nuevas empresas de cable que salgan al mercado por ofertar el canal "enlace"	5. Las empresas nuevas fueron atendidas y ofertados los equipos	100
5. CUMPLIMIENTO ENTIDADES GUBERNAMENTALES	6. PTEE-I	6. Presentar 1 plan de cumplimeitno PTEE-I como lo establece la circular 058 del 18 de Noviembre 2022	100

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**GESTION REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL- RTE**

El objeto social de la Corporación Enlace Colombia está circunscrito al artículo 359 del Estatuto Tributario y por consiguiente **ha conservado la condición de ESAL del Régimen Tributario Especial** por cumplimiento de todos los requisitos:

Constituida como ESAL. El Artículo 4 de los Estatutos " La Corporación Enlace Colombia es una persona jurídica de carácter **Permanente y Autónoma** , sin ánimo de lucro. "De utilidad Común, de carácter civil y de beneficio social regida por el derecho privado".

Reinversión de excedentes. No hubo reembolso, ni distribución directa o indirecta de excedentes de liquidez durante el periodo actual y de su existencia, por cuanto la Asamblea determina la reinversión en las actividades para cumplir el objeto social. Razón por la cual la corporación ha cumplido con la reinversión de los excedentes de años anteriores en los ítems aprobados por la Asamblea, que para el presente año 2025 no hubo Excedentes para reinvertir de acuerdo al cierre de EEFF de Diciembre 2024.

Objeto social de interés general. Los programas transmitidos por el canal de televisión cristiana de la entidad internacional "**enlace**" que representa, impactan en todo el territorio nacional colombiano a los televidentes que lo sintonizan .

Acceso a la comunidad. Cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza sin ningún tipo de restricción tales como: consejería espiritual (telefónica, WhatsApp o presencial), oración por su necesidades; programas religiosos, culturales, educativos, deportivos, culinarios, historia, películas, etc. Aportando con apoyo de la comunidad **tres (3) videos** testimoniales de su participación como comunidad.

GESTION ACTIVIDADES MERITORIAS. La Corporación Enlace Colombia dentro de su objeto social, ha cumplido con el desarrollo de actividades meritorias:

Educativas informales . Capacitación cada trimestre, a 26 personas como agentes para ejecutar las labores en Contact Center: atención al público, manejo de bases y CRM, los que son usados durante las cuatro (4) eventos realizados en el año.

Salud mental. Atención diaria de lunes a viernes, un promedio de tres (2) personas diarias, a través de ofrecer atención telefónica y asistida en nuestra sede a personas con problemas de alcoholismo, drogadicción, familiares, financieros, prostitución, stress y otros males que aquejan la salud mental de los seres humanos.

Culturales. Dado que somos una entidad con principios religiosos y la religión ha estado siempre presente en la vida del ser humano ya sea que tenga fe en Dios o no, le hace sentirse parte de un grupo cultural que comparte sus creencias, ritos y costumbres y por esa razón buscan ayuda. Durante el año 2024 el Contact Center de la Corporación, diariamente y de lunes a viernes, ofrece atención telefónica y asistida en nuestra sede a más de **10.000 personas** como parte de ese grupo cultural, la Corporación atiende cuatro (4) eventos al año con alcance a unas **52.000 familias**, comunidad que solicita ser apoyada en la construcción de sus expectativas en la mejora de sus vidas familiares, empresariales y de comunidad en general.

Televisión que forma valores. La Corporación representa y divulga La programación de la cadena de Televisión Cristiana Enlace, que se retransmite por las diferentes empresas de cable

a lo largo y ancho del territorio nacional, afecta directa como ya lo dijimos aproximadamente **240.000 Colombianos**, que nos sintonizan diariamente, cuyo contenido de los mismos son difundidos con principios fundamentales éticos, morales, religiosos, culturales, solidarios y académicos.

Formando valores. Enfatizamos en que la programación de “**enlace**” fortalece los valores sociales de tolerancia, perdón, convivencia pacífica, honradez, respeto por los derechos humanos y espirituales, tan necesarios en la sociedad colombiana.

GESTION INVERSION ECONOMICA EN ACTIVIDADES MERITORIAS

Con fundamento en el objeto social, la corporación se enfoca en la educación no formal, en la cultura y salud mental:

En Educación no Formal. - Se dictaron ocho (8) seminarios en desarrollo de habilidades en manejo de bases de datos (CRM) y de sistemas. Se entrenaron 104 personas en manejo de redes sociales y atención en telefonía, la suma de \$25.000.000

En Salud Mental. - En capacitación y atención pastoral espiritual \$218.000.000

En culturales. - En cumplimiento de los estatutos, difunde principios éticos, morales, religiosos, cívicos, culturales, solidarios, y académicos a través de la programación de los canales de televisión cristiana, se invierte en el sostenimiento de las señales para que en Colombia nuestros televidentes la reciban gratuitamente, la suma de \$80.000.000.-

GESTION ASUNTOS LEGALES.

Derechos de autor. Seguimiento a las políticas y controles necesarios para garantizar su cumplimiento en especial en lo que hace relación a los derechos de autor.

Sentencias. En cuanto al aspecto legal de nuestra gestión, es importante informar que la Corporación no tuvo durante el año 2024 sentencias de carácter civil o comercial.

Pagos de impuestos. La Corporación ha dado cumplimiento a los pagos legales tributarios con las entidades del Estado y los compromisos parafiscales de los trabajadores.

GESTION RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. La Corporación Enlace Colombia es consecuente con las políticas macroeconómicas del Gobierno Nacional, sostenemos un plan de responsabilidad social empresarial desde el año 2009, con la implementación de políticas de sostenibilidad en los siguientes grupos que constituyen el entorno de la Corporación:

Directivos. Mantener al personal de Manejo y Confianza actualizados en los nuevos avances culturales, tecnológicos y liderazgo espiritual.

Trabajadores. Fomentamos el desarrollo, capacitación, seguridad y bienestar laboral de nuestro Talento Humano dentro de una cultura organizacional de mentalidad global que promueve la innovación, el trabajo en equipo, la autogestión y la conciencia ambiental.

Proveedores y Contratistas. Mantenemos relaciones armónicas y equitativas, dentro de la normatividad legal, que propenda por las mejores prácticas en materia laboral, social y ambiental.

Comunidades. Es política de la Corporación de ser buenos vecinos con las comunidades de influencia y apoyamos el desarrollo local.

Autoridades. Cumplimos con la Legislación Legal Vigente y propendemos por las buenas relaciones con el Gobierno para el progreso del País.

Medio Ambiente. Desarrollamos actividades productivas teniendo en cuenta la disminución o compensación de los impactos ambientales.

Clientes -Televidentes. Entregamos servicios y productos de calidad que cumplen con estándares nacionales e internacionales, se recibió como resultado de la actividad ministerial cristiana, en el Call center en 2024 **26.139** llamadas en los 4 eventos y se contactaron vía

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



telefónica a **22.000** personas y se atendieron por WhatsApp **1.333.074 mensajes** y por correo electrónico **3.567 mensajes gestionados**.

GESTION PRESUPUESTO AÑO 2024

Con base en los ingresos Operativos recibidos en el 2024, los cuales se vieron afectados en su disminución en 5% con respecto de años anteriores, por razones de cambios locales en las nuevas políticas de cambio de gobierno y las políticas externas en la dirección de enlace en su orientación al recaudo con fundamento en la facilidad de las nuevas tecnologías.

Es así como, con fundamento en nuestra responsabilidad administrativa, el presupuesto de ingresos y egresos para el 2024 se ajustó a estándares más reales.

Se proyectó un ingreso operativo anual por valor de **\$1.141.000.000.-** y se ajustaron los gastos a un valor de **\$95.083.333-** mensuales.

CUMPLIMIENTO SGSST Y PTEE-I

SGSST .- Junto con el contratista Sesatra S.A.S, se realizó la actualización en las disposiciones laborales como SGSST, con la capacitación, actualización en vigía SST y comité de Convivencia Laboral y todas las regulaciones dispuestas por las entidades de control.

PTEE-I .- Igualmente la CEC y el contratista Amézquita & CIA, desarrollaron en el 2024, el plan para cumplimiento del objetivo del Programa de Transparencia y Ética Empresarial integral "PTEE-I", establecido en la ley 2195 de 2022 expuesto en la circular 058 del 18 de Noviembre 2022, y consolidar todas las directrices, lineamientos y procedimientos establecidos para lo cual LA CORPORACIÓN ENLACE COLOMBIA cuenta con su Código Ético. Plan que será presentado a la alcaldía, una vez emitan la resolución con los nuevos lineamientos.

OBJETIVOS 2025

- Solicitar permanecer con la calificación RTE para certificar tributariamente a los donantes
- Atender 4 eventos maratónica durante el año 2025
- Contratar 26 agentes de Call center para cada uno de los 4 eventos Maratónica
- Capacitar 104 agentes de servicio al cliente en manejos de CRM y atención telefónica
- Capacitar 104 agentes en atención pastoral espiritual, para atender los 4 eventos de maratónica.
- Dictar 8 seminarios en desarrollo de habilidades en manejo de bases de datos (CRM) y de sistemas.
- Recibir 30.000 llamadas en los 4 eventos maratónica del año 2025
- Atender 204 empresas de cable que suministran la señal de enlace en Colombia

Atentamente,

Rosalba Rodríguez
Gerente General
Corporación enlace Colombia

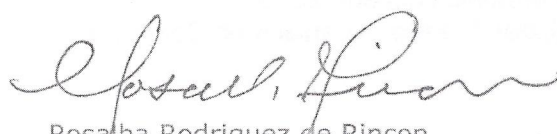
Leído el informe de la Gerente General, se aprueba por unanimidad, es decir con 4 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 80% del quorum de la Sala de Corporados)

5. INFORME FINANCIERO CONTADOR

CORPORACION ENLACE COLOMBIA
NIT 830.063.469
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)
con corte a diciembre de:

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(1)	470,871,905	312,223,218
Cuentas por Cobrar y otras cuentas	(2)	1,817,116,643	2,209,179,624
Total del activo corriente		2,287,988,548	2,521,402,842
Activo no corriente			
Propiedades planta y equipo	(3)	4,876,210,810	4,898,427,755
Total del activo no corriente		4,876,210,810	4,898,427,755
Total del activo		7,164,199,358	7,419,830,597
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras corto plazo	(4)	-	307,722
Acreedores comerciales y otras cuent	(5)	398,950	5,566,857
Pasivos por obligaciones laborales	(6)	50,197,897	45,444,823
Pasivos por impuestos corrientes	(7)	4,342,425	3,304,512
Otros pasivos	(8)	2,537,635,463	2,529,513,508
Total Pasivo Corriente		2,592,574,734	2,584,137,421
Pasivo no corriente			
Total Pasivo No Corriente		-	-
Total pasivos		2,592,574,734	2,584,137,421
	(9)	4,571,624,623	4,835,693,176
Capital social		10,000,000	10,000,000
Donaciones		110,556,752	110,556,752
Reservas Obligatorias		4,835,906,998	4,931,910,471
Resultado del ejercicio		(264,068,552)	(120,770,575)
Resultados de ejercicios anteriores		(120,770,575)	(96,003,473)
Total del pasivo y patrimonio		7,164,199,358	7,419,830,597

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Rosalba Rodríguez de Rincon
Representante Legal


Jose Angel sierra Gomez
Revisor Fiscal
T.P. No: 14444-T


William Orlando Pinzon Alonso
Contador Público
T. P. No. 146298 - T

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**CORPORACION ENLACE COLOMBIA****NIT 830.063.469****ESTADO DE ACTIVIDADES***(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**De enero a diciembre de:*

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por donaciones	(10)	1,184,533,694	1,437,119,849
Resultado Bruto		<u>1,184,533,694</u>	<u>1,437,119,849</u>
Gastos operacionales de:			
Administración	(11)	(1,448,117,460)	(1,526,188,992)
Total gastos operacionales		<u>(1,448,117,460)</u>	<u>(1,526,188,992)</u>
Resultado Operacional		<u>(263,583,766)</u>	<u>(89,069,143)</u>
Ingresos no operacionales	(12)	36,757,022	33,360,070
Gastos no operacionales	(13)	(37,241,808)	(65,061,501)
		<u>(484,786)</u>	<u>(31,701,431)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta		<u>(264,068,552)</u>	<u>(120,770,575)</u>
Impuesto sobre la renta		-	-
Resultado neto del periodo		<u>(264,068,552)</u>	<u>(120,770,575)</u>

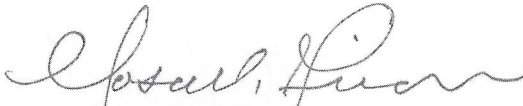
Rosalba Rodríguez de Rincon
Representante Legal

Jose Angel Sierra Gomez
Revisor Fiscal
T.P. No. 14444-T

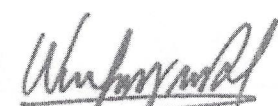
William Orlando Pinzon Alonso
Contador Público
T. P. No. 146298 - T

CORPORACION ENLACE COLOMBIA
NIT 830.063.469
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	2024	2023
<u>Fondo social</u>		
Saldo al comienzo y final del período	10,000,000	10,000,000
Movimiento durante el periodo	-	-
Saldo al comienzo y final del período	10,000,000	10,000,000
<u>Superavit de capital</u>		
Saldo al comienzo del período	110,556,752	110,556,752
Constitución de reserva	-	-
Saldo al comienzo y final del período	110,556,752	110,556,752
<u>Otras reservas</u>		
Saldo al comienzo y final del período	4,931,910,472	4,911,482,786
Reservas apropiadas	(96,003,473)	20,427,686
	4,835,906,999	4,931,910,472
<u>Ganancias acumuladas no apropiadas</u>		
Saldo al comienzo del período	(96,003,473)	20,427,686
Reclasificación en el periodo excedente acumulado	96,003,473	(20,427,686)
Reclasificación a excedente (déficit) acumulados	(120,770,575)	(96,003,473)
Saldo al final del período	(120,770,575)	(96,003,473)
<u>Resultado neto del ejercicio</u>		
Saldo al comienzo del período	(120,770,575)	(96,003,473)
Movimiento durante el periodo	(264,068,552)	(120,770,575)
Traslado a ganancias acumuladas	120,770,575	96,003,473
Saldo al final del período	(264,068,552)	(120,770,575)
Total patrimonio	4,571,624,623	4,835,693,176


Rosalba Rodriguez de Rincon
Representante Legal


Jose Angel sierra Gomez
Revisor Fiscal
T.P. No. 14444-T


William Orlando Pinzon Alonso
Contador Público
T. P. No. 146298 - T

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



CORPORACION ENLACE COLOMBIA
NIT 830.063.469
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedente (deficit) neto del periodo	-264,068,552	-120,770,575
Ajustes para conciliar el excedente (deficit)		
Depreciación de ejercicio	22,216,945	24,303,916
Deterioro de cuentas por cobrar	388,765,108	388,765,108
Deterioro de propiedad planta y equipo	0	0
Total ajustes para conciliar el excedente (deficit)	146,913,501	292,298,449
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Disminucion (Aumento) Cuentas por cobrar corrientes	3,297,874	-5,140,084
Aumento (Disminucion) Por cobrar no corrientes	0	0
Aumento (Disminucion) Obligaciones financieras	-307,722	-24,448,550
Aumento (Disminucion) Cuentas por pagar	-5,167,907	-79,318,138
Aumento (Disminucion) Pasivos laborales	4,753,074	1,209,357
Aumento (Disminucion) Pasivos por impuestos	1,037,913	570,801
Aumento (Disminucion) Otros pasivos	8,121,955	-104,930,305
Disminucion (Aumento) Acreedores no corrientes	0	0
Efectivo neto actividades de operación	11,735,187	-212,056,920
Flujo de efectivo por las actividades de inversion		
Venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Compra de propiedad, planta y equipo	0	0
Efectivo neto actividades de inversión	0	0
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aumento (Disminucion) Prestamos	0	0
Aumento (Disminucion) Otros de patrimonio	0	0
Efectivo neto actividades de financiación	0	0
Aumento (Disminucion) neto en el flujo de efectivo	158,648,687	80,241,530
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al comienzo del periodo	312,223,218	231,981,688
Al final del periodo	470,871,905	312,223,218

Rosalba Rodriguez de Rincon
Representante Legal

Jose Angel Sierra Gomez
Revisor Fiscal
T.P. No. 14444-T

William Orlando Pinzon Alonso
Contador Público
T. P. No. 146298 - T

Leído los estados financieros de cierre diciembre 2024, se aprueba para ser presentados a las entidades de control y vigilancia.

Se aprueba por unanimidad, es decir con 4 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 80% del quorum de la Sala de Corporados).

6. INFORME Y CONCEPTO DEL REVISOR FISCAL

JOSE ANGEL SIERRA GOMEZ
Contador Público Titulado

Bogotá, 27 de febrero de 2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de la Asamblea General de la Corporación Enlace Colombia
Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la **CORPORACIÓN ENLACE COLOMBIA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **CORPORACIÓN ENLACE COLOMBIA** al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades de acuerdo con estos requerimientos legales y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el

Calle 151 A No 45-41 Of 703 INT. 11 Celular 3124825718 Bogotá D.C.
Carrera 20 No 4-65 Apto 402 A Yopal (Casanare)
E-mail: jsierragomez@gmail.com

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



JOSE ANGEL SIERRA GOMEZ
Contador Público Titulado

control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias que lo requieran.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de esta y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia:

-Use mi juicio profesional durante la auditoría.

- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe, y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión.

-Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

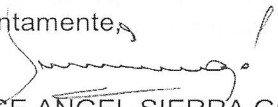
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- He mantenido comunicación con la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la Corporación, realizando las recomendaciones pertinentes frente a los posibles riesgos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024

- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Corporados.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.
- e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación, y los de terceros que están en su poder.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los funcionarios y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Atentamente,


JOSE ANGEL SIERRA GOMEZ
T.P. No 14.444-T
C.C. No 9.518.537
Revisor Fiscal
Celular 3124825718
Email: jsierragomez@gmail.com

Calle 151 A No 45-41 Of 703 INT. 11 Celular 3124825718 Bogotá D.C.
Carrera 20 No 4-65 Apto 402 A Yopal (Casanare)
E-mail: jsierragomez@gmail.com

Leído el informe del Revisor fiscal, por el señor José Ángel Sierra, se aprueba por unanimidad, es decir con 4 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 80% del quorum de la Sala de Corporados).

7. PRESUPUESTO AÑO 2025

El señor William Pinzón, realiza presentación del presupuesto propuesto para el año 2025, con fundamento en nuestra responsabilidad administrativa y financiera se proyectan los ingresos operativos para el año 2025 por valor de **\$1.141.000.000**, teniendo en cuenta la ejecución del año 2024 y su disminución con relación al año anterior, disminución en un 5%, por lo tanto, los gastos fueron ajustados a un valor de **\$95.083.333**- mensuales, esperando así que la corporación logre cumplir sus pronósticos para el 2025.

 enlace Una imagen de la vida				CORPORACION ENLACE COLOMBIA	
No.	CUENTAS	PRESUPUESTO ANUAL 2025	PRESUPUESTO MENSUAL 2025		
4	INGRESOS	\$1.141.000.000	\$95.083.333		
42	NO OPERACIONALES	\$1.141.000.000	\$95.083.333		
4210	FINANCIEROS	\$2.000.000	\$166.667		
4245	UTILIDAD EN VENTA DE PPE				
4250	RECUPERACIONES				
4255	INDEMNIZACIONES	\$ 1.000.000	\$ 83.333		
4275	DEVOLUCIONES,	\$ -	\$ -		
4295	DONACIONES	\$1.138.000.000	\$94.833.333		
5	GASTOS	\$1.141.000.000	\$95.083.333		
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	\$ 1.101.000.000	\$ 91.750.000		
5105	GASTOS DE PERSONAL	\$ 466.804.613	\$ 38.900.384		
5110	HONORARIOS	\$116.474.766	\$9.706.231		
5115	IMPUESTOS	\$ 83.000.000	\$ 6.916.667		
5120	ARRENDAMIENTOS	\$ 7.000.000	\$ 583.333		
5125	CONTRIBUCIONES Y	\$ 23.100.000	\$ 1.925.000		
5130	SEGUROS	\$ 10.000.000	\$ 833.333		
5135	SERVICIOS	\$ 254.134.929	\$ 21.177.911		
5140	GASTOS LEGALES	\$ 32.632.349	\$ 2.719.362		
5145	MANTENIMIENTO Y	\$ 27.000.000	\$ 2.250.000		
5150	ADECUACION E INSTALACION	\$ 497.343	\$ 41.445		
5155	GASTOS DE VIAJE	\$ 10.000.000	\$ 833.333		
5160	DEPRECIACIONES	\$ 25.000.000	\$ 2.083.333		
5165	AMORTIZACIONES		\$ -		
5195	DIVERSOS	\$45.356.000	\$3.779.667		
5199	PROVISION DE CARTERA	\$388.765.108	\$32.397.092		
53	NO OPERACIONALES	\$40.000.000	\$3.333.333		
5305	FINANCIEROS	\$30.000.000	\$2.500.000		
5310	PERDIDA EN VENTA O		\$-		
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$5.000.000	\$416.667		
5395	GASTOS NO OPERACIONALES	\$5.000.000	\$416.667		
54	IMPUESTO DE RENTA	\$ -	\$ -		
	TOTAL GASTOS	\$1.141.000.000	\$95.083.333		
	EXCEDENTE	\$-			

Leído y presentado el presupuesto para el año 2025, se aprueba por unanimidad, es decir con 4 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 80% del quorum de la Corporación).

8. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR EL REGIMEN ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

El presidente de la Asamblea solicita a la Asamblea de Corporados, autorizar al Representante Legal realizar los trámites pertinentes ante la DIAN con relación al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

Hechas las aclaraciones de rigor se autoriza al Representante legal a solicitar el RTE para el año 2025, se aprueba por unanimidad, es decir con 4 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 80% del quorum de la Corporación).

9. INFORMACION FIDEICOMISO – RENACER 129

El desarrollo del proyecto Fideicomiso Renacer 129 ha enfrentado múltiples desafíos legales y administrativos que han retrasado su ejecución. A pesar de los esfuerzos realizados mediante derechos de petición y procesos legales, la falta de respuesta oportuna por parte de PCDF Promotora de Proyectos S.A.S. y las decisiones judiciales desfavorables han complicado el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Los procedimientos judiciales han evidenciado inconsistencias en la evaluación de la demanda ejecutiva, lo que ha requerido nuevas radicaciones y recursos. Esto ha generado demoras significativas en la resolución del conflicto y en la protección de los derechos de los involucrados.

Ante este panorama, es fundamental continuar con las acciones legales y administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos y la protección de los intereses de los fideicomitentes. Se recomienda mantener un seguimiento constante del proceso judicial, explorar alternativas de solución y reforzar las estrategias legales para evitar más contratiempos en la ejecución del proyecto.

El fideicomiso – Renacer 129, tiene la siguiente información respecto a unidades de vivienda:

Unidades vinculadas (construidas del proyecto): 67 unidades en total

Unidades Escrituradas y desembolsadas al crédito constructor: 53 unidades en total

Unidades Pte. por Escriturar: 10 unidades en total

Unidades Pte. por vender: 4 unidades en total

(Información enviada por la Fiduciaria al cierre del año 2023)

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**10. AUTORIZAR AL R.L DAR EN DACIÓN EN PAGO A ENLACE INTERNACIONAL SU 50% DEL PREDIO DE COLINA DE LOS VIENTOS.**

El presidente de la asamblea solicita a la asamblea de Corporados, Autorizar al RL ofrecer y dar en dación en pago a Enlace Internacional con su 50% del predio de colina de los vientos, en caso que Enlace Internacional acepte, llevar adelante este proceso.

Hechas las aclaraciones de rigor se autoriza al Representante legal a dar en Dación en pago a Enlace Internacional, se aprueba por unanimidad, es decir con 4 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 80% del quorum de la Corporación).

11. RATIFICAR AUTORIZACIÓN AL RL Y/O A SU APODERADO PARA COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES SEGÚN ACTA 62 DE DICIEMBRE DEL 2024

El presidente de la asamblea solicita a la asamblea de Corporados, ratificar la Autorización al RL y/o su apoderado para compra y venta de Inmuebles según Acta 62 de Diciembre del 2024.

Hechas las aclaraciones de rigor, se aprueba por unanimidad ratificar al RL y/o a su apoderado para compra y venta de inmuebles según Acta 62, es decir con 4 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 80% del quorum de la Corporación).

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. El presidente de la asamblea solicita a la asamblea de Corporados, realizar cambio en el artículo 24 de los estatutos de la Corporación Enlace Colombia, esto para aumentar las operaciones financieras en general de 100 SMMLV a 1.000 SMMLV: modificándolo de la siguiente manera en literal A) y quedando así:

“ARTÍCULO 24. Además, de las mencionadas le corresponden las siguientes funciones:

A) Dirigir y controlar las actividades administrativas, operativas y financieras de la Corporación, ordenando los gastos relacionados con el desarrollo del Objeto Social de la entidad inferiores a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes o su equivalente en dólares.

Hechas las aclaraciones de rigor, se aprueba por unanimidad las proposiciones, es decir con 4 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 80% del quorum de la Corporación).

13. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

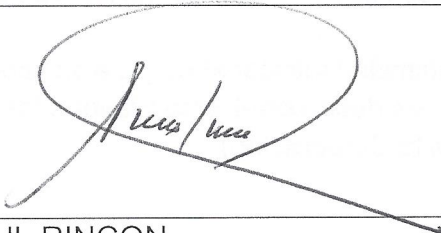
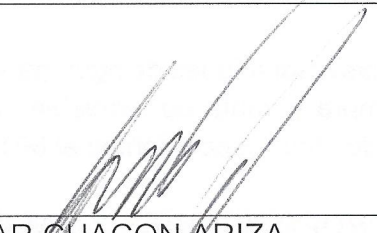
El presidente decreta un receso por media hora y luego somete a aprobación el acta de la Asamblea Ordinaria.

Siendo las 4:15 PM del 27 de febrero de 2025 una vez leída, el acta es aprobada por Unanimidad, es decir con 4 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 80% del quorum de la Corporación).

MANIFESTACION: EL presidente y el secretario de la Asamblea de Corporado manifiestan que durante toda la reunión se mantuvo el Quorum.

FIRMA. DEL ACTA

La presente Acta se firma por el presidente y secretario de la reunión ordinaria, en constancia de lo aquí determinado:

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:	EL SECRETARIO:
	
SAUL RINCON. C.C. 17.078.617	OSCAR CHACON ARIZA C.C. 19.337.217